



“España, según nos dicen, ya no es católica: España es laica. Eso es mentira. No existe lo laico. Frente al problema dramático y profundo de todos los hombres ante los misterios eternos no se nos puede contestar con evasivas. Contesta esas preguntas la voz de Dios, o contesta la voz satánica del antidiós, aunque sea disfrazada con la sonrisa hipócrita de don Fernando de los Ríos...”

Gaceta de la Fundación José Antonio Primo de Rivera

nº 381 (2ª Época). Junio 2024

- 1. ¿España en la cuerda floja?. *Manuel Parra Celaya***
- 2. El Liberalismo es pecado. *Carlos León Roch***
- 3. La reflexiva libertad individual. *David Guillem-Tatay***
- 4. Un himno y una canción revolucionaria. *José Lorenzo García***
- 5. La elaboración de las leyes. *Luis García Chillón***
- 6. Sobre Tauromaquia y aborto. *Emilio Álvarez Frías***
- 7. Luis Berlanga en Santa Bárbara. *Gustavo Morales***
- 8. Rosario de Velasco Belausteguigoitia. *Mª Dolores Barreda Pérez***
- 9. No hay cantos de cisne. *Rafal Sánchez Mazas***
- 10. Balada de los cuatro luceros. *Federico de Urrutia***

La circunstancia de España es, para decirlo de manera misericordiosa, burda, bronca y confusa, y la del mundo en general es caótica y peligrosa; aún no se ha llegado aquí, por fortuna, al vive peligrosamente, no entendible como consigna heroica, sino como consejo sumiso y paciente, y esperemos que nunca se alcance esa cota.

No obstante, y sin caer en escepticismos ni en un estéril pesimismo, nos podemos preguntar en qué momento de la historia desaparecieron de la vista del ser humano los sobresaltos, los riesgos y, en concreto, las guerras; señáleme un lector pacifista a ultranza una coyuntura en que no resonó el cruce de las armas. Habrá que concluir, por desgracia pero con realismo, que la guerra es consubstancial a la especie, por lo menos desde que quedó en la memoria colectiva el simbolismo de Caín y Abel.

Ahora estamos preocupados por la deriva del conflicto de Ucrania y, a la vez, por el de Oriente Próximo; no es que, de momento, suenen cercanos los cañones, pero sí son las guerras que ocupan las portadas de los medios; sin embargo, en páginas interiores, o ni siquiera en esas, se están perpetrando matanzas en otros lugares del globo, que pasan desapercibidas porque parecen estar demasiado lejos y no nos molestan a la hora del almuerzo.

En la actualidad, los conflictos, no obstante, nos cercan peligrosamente, tanto en el Norte del Continente como en el Este. Unos gobernantes sensatos procurarían mantener la calma, ser ecuanímes ante ellos y, sin olvidar los compromisos internacionales adquiridos, no hacer de estas guerras bandera de propaganda partidista o electoral, para que formen una espesa capa de niebla sobre los problemas internos. Por el contrario, los bandazos sobrevenidos, la precipitación ante las cámaras, las declaraciones sorpresivas, suelen encerrar actitudes de claro oportunismo y la pretensión de desviar la atención de propios y extraños hacia cuestiones más perentorias.

Un gobernante sensato -no digamos el que merecería alcanzar la condición de estadista- miraría lejos, espacial y temporalmente, estudiaría a fondo los orígenes de los conflictos y, en su caso, las razones de justicia que esgrimen las partes implicadas, en el caso se pueda hablar de criterios éticos cuando los que suelen provocar las guerras obedecen a intereses, más o menos ocultos, de los que no pisan ni por asomo



las trincheras; ese gobernante sensato también tendría en cuenta las consecuencias de su posición, sopesaría las fuerzas con las que cuenta (no estrictamente militares), calcularía el grado de simpatías o antipatías de la población, y, sobre todo, el rol histórico que conforma lo que llamaríamos el ser nacional. Todo este proceso reflexivo podría llevar a una equidistancia, al uso adecuado de la diplomacia, a una participación directa o a una tarea de prevención para que la nación no se viera implicada. Pero ni Sánchez es Metternich ni Albares es, por supuesto, Baltasar Gracián.

Evidentemente, ante un conflicto exterior, las poblaciones aún ajenas al mismo suelen tener sus opiniones divididas, con simpatías o antipatías más o menos mediatizadas por sus próceres y por los medios que estos controlan; en la actualidad, esta mediatización tiene alcance global, pero, como constante, la opinión pública suele ser siempre una opinión publicada; máxime cuando las informaciones y la propaganda de guerra -inevitable- proviene de una sola fuente, y esta es muy prepotente.

En concreto, en el conflicto ucraniano, todo parece apuntar a que se trata de un pulso entre la prepotencia rusa, ansiosa de reinventar el Imperio de los zares, y el no menos prepotente Imperio USA, que tiene un papel estelar en los asuntos de Europa; humorísticamente (si cabe el humor en estos casos), se le llama la guerra de Biden. Uno, humildemente y a riesgo de estar equivocado, además de lo expuesto, opina que el conflicto, en el fondo, es una guerra civil, pero no me hagan mucho caso...

En cuando a la guerra de Oriente Próximo, nunca debe olvidarse que su origen (y el de las refriegas precedentes, y abundantes) estriba, nada menos, que en la chapuza de la Gran Bretaña, allá por 1948. En el caso concreto del conflicto actual, uno -también humildemente- pretender distinguir entre razones militares y fundamentos políticos de largo alcance, cosa difícil, y ello sin olvidar las inevitables consecuencias humanitarias que conlleva cualquier enfrentamiento; para resumir, no participa ni del feroz antisemitismo izquierdista sobrevenido ni de la cólera bíblica de Netanyahu.

¿A qué viene que el Gobierno español -parte de él, porque está dividido- entregue triunfalmente una millonada a Zelenski, en un momento precario de nuestra economía y con graves carencias presupuestarias de nuestro Ejército? ¿A qué viene la ocasión de ruptura de relaciones diplomáticas con Israel, con otra parte del mismo Gobierno apostando por la casi desaparición de este Estado?

Pedro Sánchez baila en la cuerda floja -y, con él, España- con sus concesiones y amnistías al separatismo, con la corrupción supuesta y judicializada, con el mayor índice de paro de Europa, y, en estas, toma partido; y todo esto son olvidar la presencia de contingentes españoles, en misiones de paz, en las zonas calientes. Me temo que, con estos precedentes, jamás alcanzará la digna calificación de estadista...

Y el ultraliberalismo más...

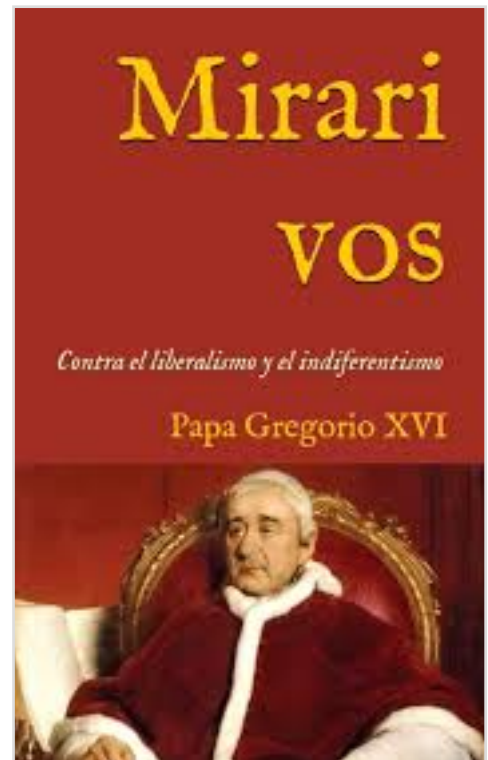
Muchas buenas gentes de la derecha política, moderada o bronca, se muestran en estas fechas emocionadas y atraídas por ese liberalismo mesiánico esgrimido por el presidente argentino (el de la motosierra). Atracción que muchos podemos sentir, especialmente cuando se concreta en el repudio de ese socialismo “de paguita” y de recomendaciones que padecemos. Pero más allá de sinergias antipatías hay que señalar la explícita condena que sufre el Liberalismo, tanto político como económico por parte de la Iglesia Católica, creencias en las que muchos participamos. Y esa condena no procede de curas trabucaires ni del peronismo, sino de encíclicas papales de largo recorrido.

En 1832 el Papa Gregorio XVI condenó el joven Liberalismo considerándolo pecado y prohibiéndolo a los católicos del mundo debido a los nuevos dogmas políticos (libertad de culto, libertad de conciencia, separación Iglesia-Estado), que rompían con el Dogma (con mayúscula). Y todo lo articula Gregorio XVI en su Encíclica “Mirari Vos”, doctrina de obligatorio cumplimiento.

Posteriormente, el Papa Pío IX reafirma la Encíclicas “Mirari Vos” con su “Condena Magistral” y declara incompatibles el Liberalismo y el Catolicismo, recordando a San Pedro que “Solo obedeciendo a Dios se obtiene la verdadera Libertad”.

Naturalmente, entre los exabruptos y tacos del Sr. Milei se desprenden grandes evidencias y verdades irrefutables, como cuando condena el socialismo (especialmente el de su país) que, bajo la cobertura idiomática de la deseada “Justicia Social”, se esconde un mundo de corruptelas, de regalías y de despotismo).

Pero coincidiendo plenamente en las críticas al socialismo marxista, en el otro arco del pensamiento político, muchos reclamamos el afán por la Justicia Social que reclama la Doctrina Social de la Iglesia. Y la Economía Mixta de la Doctrina Nacional-Sindicalista.



Las tecnologías más avanzadas están influyendo en nuestra vida cotidiana: desde dispositivos móviles y relojes inteligentes, hasta automóviles que se conducen de modo autónomo; apps donde podemos operar gestiones rutinarias, incluso bancarias. Términos y conceptos que ya utilizamos en nuestro día a día sin darles más importancia, como la Inteligencia Artificial o el Big data.

Si están utilizándose en la vida diaria, tenía que llegar también a otros campos más especializados, sobre todo profesionalmente: Marketing, Economía, Medicina y, desde luego, Derecho.

Esto se ve con claridad en los jóvenes, pero también en los no tan jóvenes. Gastamos tanto tiempo en la realidad virtual, que la realidad en sí, en su talidad (Zubiri), la que nos rodea (la circun-stancia orteguiana) poco a poco nos está interesando cada vez menos. De modo que la tecnología va ganando terreno, y lo que es peor, nos va ganando terreno.

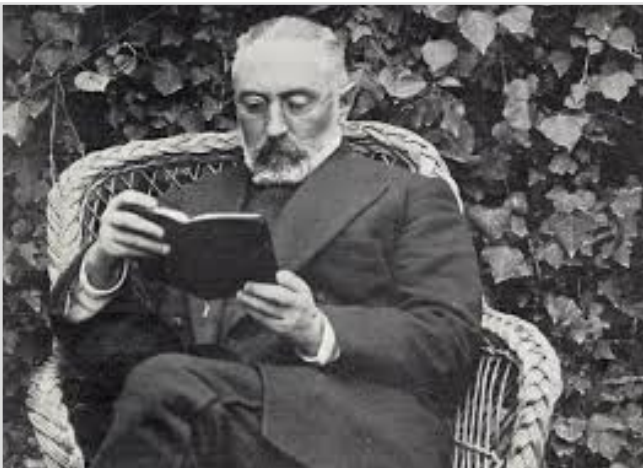
¿Qué consecuencia tiene? Que ya vamos adquiriendo, casi sin darnos cuenta, una mentalidad tecnológica. No hace falta reflexionar sobre lo que ocurre, toda vez que a golpe de clic y utilizando los buscadores adecuados, obtenemos las respuestas, o la respuesta, que estamos buscando. No hace falta nada más.

Añádase a ello que la reflexión personal ante un problema requiere tiempo y

esfuerzo; y, si el problema adquiere tintes de gravedad, nos movemos inevitablemente en la duda, en la incertidumbre, que hay que analizar cuidadosamente para superarlas. Con lo que ¿para qué vamos a dedicar tiempo, esfuerzo y sufrimiento cuando todo está en Internet?

Claro, esto conlleva la pregunta por la libertad y la responsabilidad: si lo único que me interesa es el resultado y lo puedo consultar en Internet, ¿quién decide, Google o yo? Lo que se impone, pues, es la inmediatez y la eficacia.

Esa mentalidad tecnológica, que, recordemos, nos trae ineludiblemente inmediatez y eficacia y que inexorablemente tizna nuestra libertad y responsabilidad personal, es trasladada, mutatis mutandis, a prácticamente todos los ámbitos sociales y, entre ellos, al ámbito político.



Los anuncios, que evidentemente son breves, tienen escuetas reflexiones sentimentales, más que racionales: si compras lo que yo te vendo, serás libre, serás tú mismo. Todo un oxímoron, pero cuela.

Y, claro está, sin demasiado esfuerzo lo comprobamos también y como digo, en el ámbito político. Hoy los partidos políticos utilizan, en cuanto al marketing y la comunicación se refiere, eslóganes, frases cortas, eficaces, leídas de forma inmediata, cargadas de emotivismo. Porque el emotivismo, corriente ética cuyo nacimiento se

debe a Stevenson y que, en síntesis, viene a decir que la verdad y la reflexión racional en el campo de la ética deben sustituirse por emociones, está hoy más vigente que nunca. La emoción convence, persuade, mientras que la verdad y la reflexión racional, no.

Resultado de todo ello es que la mentalidad tecnológica se ha trasladado a los otros ámbitos de la vida. No busco mi propio significado de las cosas, sino que me adhiero al influencer, al político o al grupo ideológico a quienes sigo. Sin más reflexión. Porque no la necesito.

Los políticos que están en un determinado grupo dicen exactamente lo mismo y con las mismas palabras que el líder. Pero es que los simpatizantes de tal o cual partido político hacen, dicen, lo mismo. Con los mismos términos.

Repito la idea principal del presente artículo para no perdernos (que ya me he perdido yo): el esfuerzo que requiere la libertad y la responsabilidad personal, la conciencia individual reflexiva, que esto es lo que nos ha traído la mentalidad tecnológica, se ha trasladado a los demás ámbitos de la vida, entre ellos el político.

La polarización, característica de la sociedad de hoy, favorece mucho todo lo acabado de decir. Por todos esos motivos, conviene recordar las palabras de Unamuno (2020, p. 27): “El hombre de carne y hueso, el que nace, sufre y muere –sobre todo muere-, el que come, y bebe, y juega, y duerme y piensa, y quiere: el hombre que se ve y a quien se oye, el hermano, el verdadero hermano.”

Ideas unamunianas, entre otras, que tanto calaron en José Antonio.

En efecto, nunca ha sido tan necesario como hoy el Punto Programático VII, titulado, precisamente, EL INDIVIDUO, “(...) el hombre como conjunto de un cuerpo y un alma; es decir, como capaz de un destino eterno, como portador de valores eternos. Así pues, el máximo respeto se tributa a la dignidad humana, a la integridad del hombre y a su libertad.”

Eso exhorta a que sea el individuo, cada uno, cada persona, quien deba pensar por sí mismo, sin determinismos que vengan de fuera, ya sea de la política o de la tecnología. Porque es capaz de reflexionar por sí mismo. Sí, apoyándose en tal o cual idea que le viene de fuera, pero no es lo mismo apoyo que sustitución.

Ese pensar conlleva, debe conllevar, la utilización personal de la libertad; pero en la metodología de toma de decisiones, tal libertad es libertad para, esto es, debe elegir aquello que aproveche a su dignidad. Que, en su ser constitutivamente moral,

gane en dignidad ética. Que crezca como persona. Por eso, el segundo valor, además de basamentos antropológicos, hace de puente entre la dignidad y la libertad.

De ese modo, se consigue la armonía, tono moral orteguiano y eminentemente joseantoniano. Por tanto, hoy es más necesario que nunca el valor de la libertad personal, de la reflexiva libertad individual. Ese pensamiento propio, que tanto respetaba, acertadamente, José Antonio.

4

Un himno y una canción revolucionaria

José Lorenzo García

Los himnos son ,desde la antigüedad , composiciones poéticas y musicales que tratan de ensalzar a los dioses, héroes, azañas o bien representar actos o hechos encomiables con palabras y estrofas poéticas. Generalmente, la composición rítmica se une a otra de notas musicales vibrantes que la reafirma y fortalece. Tienen como función esencial la de tratar de unir voluntades y provocar emociones colectivas que en muchas ocasiones pueden llevar a una determinada acción inmediata. Se entonan en los homenajes, conmemoraciones y festividades solemnes. Suelen estar unidas a lo que se ha denominado por algunos tratadistas de la comunicación (Desmond Morris.1977) como “Exhibiciones Religiosas” . Hay muchos himnos patrióticos e ideológicos, luego convertidos en nacionales, que han perdurado a lo largo de muchas décadas : La Internacional (E. Pottier- P. Degeyter), La Marsellesa,(R. de Lisle), Giovinezza (Blanc), Das Deutschlandlied (Hayden)-Horst Wessel Lied ... Cara al Sol

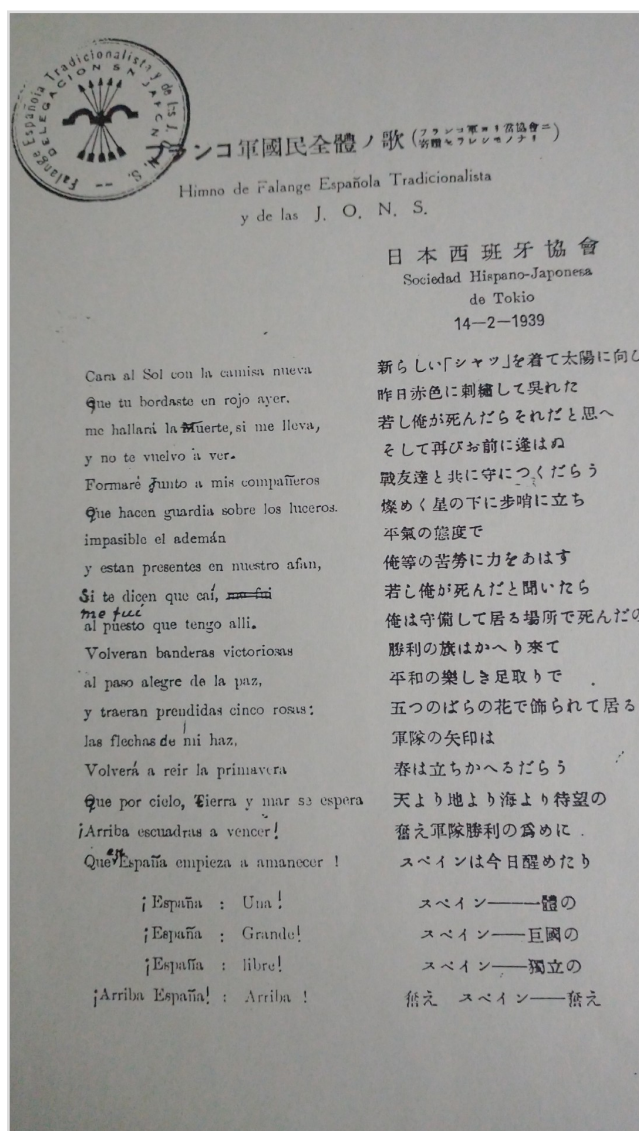
Francisco Bravo y Agustín de Foxá han contado en artículos muy difundidos, que tras los mítines de FE y en varias ocasiones, los camaradas pedían un himno -Bravo afirma que se lo pidió él al Fundador tras el mitin del cine Madrid- y habían comentado al Jefe: “ figúrate como prolongaríamos la emoción, si una banda nuestra tocara una canción de guerra”.

Hasta que José Antonio que ya lo tenía en mente, comentó “tendremos una canción pronto”... José María Alfaro era el más entusiasta y emborrataba cuartillas y destruía estrofas. Una tarde en casa del Marqués de Bolarque, el maestro vasco Juan Telleria tocó una canción alegre y decidida, inicialmente denominada Amanecer en Cegama. Bolarque y Miquelarena fueron los primeros en crear estrofas. Días mas tarde José Antonio reunió en el restaurante Or-Korpón a la “escuadra de poetas “ : Bolarque, Miquelarena, Mourlane Michelena, Sánchez Mazas, José María Alfaro, Foxá ,Agustín Aznar y Dionisio Ridruejo.

José Antonio marco sus instrucciones : Nuestros muchachos exigen una canción alegre, de guerra y amor, pero exenta de odio.No ha de ser ni engolada ni solemne. En

la primera parte debemos hablar de la novia; luego, de la muerte, haciendo una alusión a la guardia eterna de las estrellas, y despues algo sobre la paz y sobre la victoria. Con su voz caliente y un poconasal, nos recitó media estrofa que traía pensada :

“Traerán prendidas cinco rosas,
Las cinco flechas de mi haz”.



millares”

No hemos podido localizar ninguna de esas versiones de pasta, de 78 revoluciones por minuto. Conocemos sin embargo una muy marcial de cornetas y tambores.? Sería esa? Y existe otra, seguramente posterior, entonada por el gran tenor Javier Fleta.

El músico – Juan Telleria- despeinado, golpeaba las teclas y yo quise poner un arranque brioso:

De cara al sol con la nueva camisa
Que me bordaste ayer...

Y así, poco a poco y en dos sesiones, con aportaciones de todos los poetas, pero con la impronta exigente y certera de JA, fue creándose el himno de la Falange. Eran las dos y media e la madrugada del cuatro de diciembre del año 1935. El himno fue entonado por primera vez en el mitin del Cine Europa, el 2 de febrero de 1936. Durante la contienda civil lo cantaban las polivalentes milicias falangistas con algunas adaptaciones de letras. Y también en los actos oficiales organizadora por el Cuartel General . Vicente de Cadenas, nombrado por José Antonio en abril de 1936 Jefe Nacional de Prensa y Propaganda, ha relatado que : “tras la toma de San Sebastián montó allí de acuerdo con Hedilla , una Agencia Informativa en Hendaya. La casa de discos Columbia tenía en su poder el himno de Falange que le había facilitado para su fabricación ,pero carecía de pasta y yo mismo traje el material de Burdeos. Fabricándose entonces los primeros

Hace unas décadas, un estudioso de los archivos del SERVICIO EXTERIOR de FEde las JONS , (rastroria.net) rescató una traducción en japonés de nuestro glorioso himno. Muy curiosa la versión asiática , y suponemos que es posible que en el país del “sol naciente” estará depositada alguna grabación de esa exótica copia . Sería muy interesante tratar de encontrarla. Sería pues éste , el inicio de posteriores, modernas, variopintas y recientes versiones del himno de Falange.

No vamos a glosar aquí ahora los excelentes valores singulares, comunicativos y poéticos del Cara al Sol. Tras haberse convertido en el himno oficial mas popular del franquismo durante prácticamente toda esa etapa , todavía muchas generaciones de españoles jóvenes y los más maduros que lo entonaron al aire libre en campamentos, reuniones, mítines, lo recuerdan y conocen su letra perfectamente. El tradicional Himno Nacional no tiene ahora letra reconocida y es una carencia que antaño se substituía por el himno de Falange. Hoy éste ya pertenece sólo al ámbito de los partidos políticos que reivindican su historia y su ideología .

Han pasado muchas décadas y los derechos del compositor Juan Telleria (que según relató el escritor Tomas Borrás en el semanario “El Español “ en el número 428 de febrero de 1957, pasó por varias chekas republicanas en Madrid y logró sobrevivir gracias a su personal habilidad para” hacerse el loco”, y fallecido en febrero de 1949) posiblemente han caducado y pasado ya a “dominio público”.

Por lo tanto ya es muy difícil controlar las versiones piratas que puedan realizarse. En los años setenta un compositor y cantante argentino llamado Ricardo Ceratto realizó ya una versión pop del “Cara al Sol” llamada entonces AMANECER , que causó cierto revuelo en los medios oficiales y sectores falangistas . Era muy lenta y melosa , pero nada ofensiva. Personalmente la usé para realizar una fundido-encadenado con la versión académica del himno. Fue en el primer espacio electoral gratuito para las elecciones de 1979, emitido por FE(independiente) a través de RNE .

Éxito total según mis fuentes , generalmente bien informadas. Pero los votos finales cosechados fueron escasos. No suficientes para lograr ningún escaño. Acaba de llegar vía internet una versión latina- a flamencada, sin autor, (¿Luis Fonsi?) del himno falangista. ¡Bienvenida sea! Hace unos años han circulado falsas versiones a cargo de The Beatles en una terraza y otras más pinchadas en grandes discotecas por afamados “disc jockeys” ...Eso demuestra que esa canción tiene algo. Que engancha y no se olvida fácilmente . Aunque a ciertos políticos les pese escucharla...¡Viva la revolución!

Este popular himno, atribuido a las Milicias Falangistas de Andalucía, siempre

fue extremadamente popular entre los jóvenes joseantonianos y falangistas disidentes. Los militantes del FES y de los “Círculos José Antonio” lo entonaban en los años 60 y 70, todos los 9 de febrero, al final de actos conmemorativos ante la placa del lugar del asesinato de Matías Montero, cerca de la calle Ferraz. También en la calle de Alcalá, tras la misa celebrada todos los 20 N en la iglesia de San José. Frente a la sede de la Secretaria General del Movimiento. Asimismo en la calle del Príncipe, tras los sucesos acaecidos durante las conmemoraciones oficiales en el interior del Teatro de la Comedia. A continuación, venían las cargas de la Policía Armada...

La melodía del himno ¡Viva la revolución!, según me comunicó hace varias décadas un compañero de TVE experto en música, era unos compases de la ópera bufa norteamericana “The Vagabond King (Broadway.1925.Creada por Rufolf Frimi. Convertida en Film en el año 1930). La cantante Rosa León, en una actuación musical de TVE sobre canciones de la Guerra Civil (hacia 1986) presentada por el periodista Iñaki Gabilondo y que me baje hace más de diez años a mi web de Youtube LORENGUADA, realizó una versión algo diferente de la que normalmente se cantaba. Acompañaba entonces su voz angelical y con dulces violines y guitarras, la letra que hacía referencia a que no queremos “ jefes idiotas (La versión más popular era reyes idiotas) que no sepan gobernar, viva viva la revolución, fuera, fuera el Requeté, viva Falange sin la T La versión más generalizada y varonil está grabado en MP3 por el Coro San Fernando. Cancionero de Doncel. También circula por la red otra versión rockera de Freddy Billy.

“Son las escuadras de José Antonio
Las que tienen que triunfar
Y triunfaremos e implantaremos
El Estado Sindical
¡Viva, la Revolución!
¡Viva Falange de las JONS!
Cuando avanza Falange
no hay quien la detenga
Pues lleva a José Antonio
En el corazón
¡Viva, viva la Revolución
Viva Falange de la JONS!
¡Fuera el capital
Viva el Estado Sindical ¡
Que no queremos reyes idiotas
Que no sepan gobernar
Lo que queremos e Implantaremos
El Estado Sindical”

(finalmente, alguna voz aislada, solía acompañar un deseo....)

Pero ya dijo José Antonio como advertencia, ante la creación de un posible Frente Nacional , “ no basta con venir cantando himnos”...(Mitin de Clausura del II Congreso Nacional de FE de las JONS en el Cine Madrid. El 17 de noviembre de 1935).

5

La elaboración de las leyes

Luis García Chillón

Dice la C. E. (Preámbulo). Apartado tercero: “Consolidar un Estado de Derecho que asegure el imperio de la ley como expresión de la voluntad popular”.

En el mismo Texto Legal, Norma Normorum del ordenamiento jurídico, en el artículo 1.2) del Título Preliminar, se declara:“La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado”.

Podemos decir, sin género de duda o miedo a equivocarnos, que es el PUEBLO ESPAÑOL la fuente primigenia del derecho, del ordenamiento político y de la organización del Estado. Mi pregunta inocente, sin ninguna intención perversa, ¿eso se cumple?. Mi respuesta, contundente, es que NO.

De la elaboración de las leyes.- (Artículos del 81 al 92 de la C. E.) Nos debemos fijar en dos artículos que presumimos de importancia y que, además, son necesarios tener en cuenta.

Artículo 87.1): “La iniciativa legislativa corresponde al Gobierno, al Congreso y al Senado, de acuerdo con la Constitución y los Reglamentos de las Cámaras”.

Artículo 92.1): “Las decisiones políticas de especial trascendencia podrán ser sometidas a referéndum consultivo de todos los ciudadanos”.

Llegados a este punto parece lógico que nos hagamos algunas preguntas: Ante el panorama político español, de conformidad con lo dispuesto en la C. E., ¿es posible dictar leyes, de especial trascendencia, sin contar con la consulta al pueblo?.

Cierto es que, conforme al artículo 92.1) de la reiterada C. E., se dice “podrán”, no se indica “tendrán”, se establece como posibilidad, no como norma imperativa de obligado cumplimiento.

Pero insisto, es posible amnistiar a unos sujetos que fueron juzgados y condenados unos, otros declarados en rebeldía y ordenada su busca y captura,

reformando todo aquello que fuera de menester, entre ellas leyes básicas del Estado, como el Código Penal, sin que, en ningún otro caso, se hubiera producido algo semejante. Se pueden dictar leyes de presunta “memoria histórica”, que en realidad son “leyes para el fomento del odio y del rencor”.

La respuesta más lógica parece ser que NO. Pero, en la España del “Felón del Siglo XXI”, parece que todo es posible, que con tal de mantener el culo pegado a la poltrona de Moncloa, se puede hacer todo aquello que me venga en gana.

Pero ¿en donde fundamenta esta decisión el susodicho personaje?. La raíz ideológica del interfecto está en el desarrollo de la idea marxista, por la que se desemboca en la subsunción total del individuo bajo el poder objetivo de un partido omnisciente, donde puede afirmarse que: “El camino de la muerte del Estado y del Derecho es el comunismo”, resultando ser a la vez el camino del desenvolvimiento, en todas las direcciones, del papel rector del partido.

Según nos dice Karl Polak, autor estudioso de las corrientes sociales y en especial de la influencia marxista en la política, “en este papel rector del partido, como único interprete autorizado de las “leyes objetivas del desenvolvimiento social”, radica la esencia de la “legalidad socialista”. Llegando a afirmar que: “Las decisiones del partido son el fundamento de nuestra legalidad y de nuestras leyes. Estas, a su vez, se incorporan en forma de normas jurídicas estatalmente vinculantes a las leyes de nuestro desenvolvimiento social conocidas y formuladas en las decisiones del partido, las concretizan y son, en este sentido, ellas mismas, decisiones de partido”.

Según Erich Bouchholz “Nuestro Derecho socialista es, por tanto que instrumento de la clase obrera dominante en el Estado, una expresión específica del papel rector del partido”.

Con ese bagaje ideológico parece claro, a tenor de lo que ha ido apareciendo, en calidad de leyes, decretos-leyes, decretos, órdenes ministeriales y demás disposiciones legales, que lo que se pretende, sin tener freno alguno que lo pare, es construir una España comunista, por vía de la presunta legalidad que da la facultad de elaborar normas en las Cortes, pero según el deseo y planteamiento de fondo del Partido Socialista.

Da igual que repugne a cualquier jurista, por mínima que tenga su sensibilidad jurídica, el apoderamiento, por la vía de los hechos consumados, de Instituciones como la Fiscalía General del Estado o el Tribunal Constitucional, preparando e insistiendo en la toma del Consejo del Poder Judicial. Da lo mismo, pues de eso se trata, el tener, en una sola mano y a nuestra disposición, los tres poderes, de los que

nos hablaba Montesquieu (De l'esprit des lois), el legislativo, el ejecutivo y el judicial, pues todos, formando un "totum revolutum", se convierten en una misma cosa, propiciando de facto un dictadura económica, jurídica, política y social.

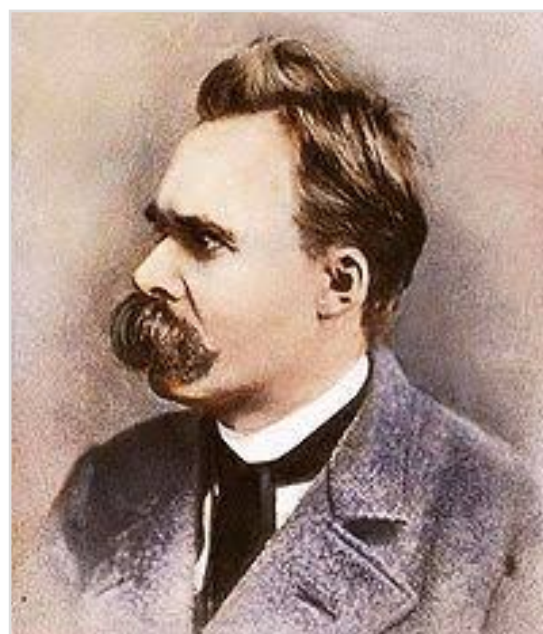
El ciudadano medio, el españolito de filas, que lo más seguro no esté a estas cosas, tal vez pueda preguntarse, en algún momento de reposo y ejercicio de su inteligencia: ¿Cómo es posible que hayamos llegado a este estado de cosas?.

Se lo vamos a intentar explicar, pero dudo mucho que llegue a entenderlo, pues como hemos dicho, este tipo de cosas, las importantes, las trascendentes para el futuro de los pueblos, parece que no interesan, pues la los medios de manipulación de masas, se encargan de ocultarlas o denigrarlas para evitar su difusión.

No obstante insisto en ello. Lo primero es conocer que es lo que se entiende por verdad, pues al estar de continuo manipulado el término y dar como bueno aquello que objetivamente no lo es, es preciso conocer el origen del porqué de las cosas.

Se atribuye a Nietzsche (aquel que cantó la muerte de Dios), en uno de sus primeros escritos, el concepto de atribuir la necesidad de verdad al Estado. "Con la sociedad comienza la necesidad de verdad". Así el hombre, impulsado por la necesidad y el aburrimiento, trata de vivir en sociedad y en horda, teniendo además que poner término, mediante una acuerdo de paz, al aspecto más feroz del bellum omnium contra omnes (guerra total contra todos). En ese acuerdo de paz se fija lo que en el futuro deberá ser "verdad", es decir, se inventa una denominación uniformemente válida y vinculante de las cosas, mientras que las leyes del idioma suministran también las primeras leyes de la verdad.

Así Hobbes deduce, de esta decisión estatal, los conceptos de bueno y malo, justo e injusto. Por eso Nietzsche, extiende el procedimiento a todos los contenidos espirituales. Así todas las supuestas verdades objetivas son meras convenciones, una sucesión de metáforas, antropomorfismos, una suma de lo que llamamos relaciones humanas. Pudiendo llegar a afirmarse que "verdad" es solo el manto que encubre instintos e impulsos de naturaleza muy distinta.



Recordad aquello de Pilatos, cuando le pregunta a Jesús ¿Qué es la verdad? ¿Quod is veritas?. Jesús no responde. El Prefecto romano, no entiende nada del mensaje evangélico, pues la respuesta no puede encontrarse con razonamientos humanos, al desconocer que con quien hablaba era el mismo Dios hecho carne. Origen, en plenitud de esencia, de la VERDAD.

Partiendo de la idea de “verdad”, podemos llegar a comprender que a lo que llamamos “ley” es la única verdad posible para no complicarnos la vida, aunque se enmascare como norma de convivencia que pretende facilitar aquella.

También nos podemos preguntar si verdad, moral y ley son una misma cosa, pues se puede afirmar que, según Nietzsche, hay dos tipos fundamentales de moral, la moral de los señores y la moral de los esclavos, aquella es expresión de la vida sana, ascendente y plena de poder, y esta, de la vida enfermiza, impotente y decadente.

De acuerdo con esta doctrina, que entiendo no está muy desencaminada, “el Derecho es la voluntad de hacer permanente una determinada situación de poder” “Alguien superior y más fuerte manda y promulga un sentimiento como LEY para los demás”.

Verdad y Justicia pierden así todo su contenido objetivo y constituyen solo la “superestructura ideológica” sobre el hecho de la vida; son no más que sublimaciones, encubrimientos, enmascaramientos de la última sustancia de la vida, de la voluntad de poder.

Con estos mimbres, verdad, moral y derecho, es preciso confeccionar el cesto, en el que al pueblo se le dice que él es el destinatario de la voluntad popular, pero, a continuación, se matiza “que los partidos políticos expresan el pluralismo político, concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular y son instrumento fundamental para la participación política”, artículo 6 de la CE.

Acabáramos, al pueblo como tal, se le dice que “todo para el pueblo, pero sin en el pueblo”, pues de le pone un filtro, tajante, con el calificativo de fundamental, para la formación y manifestación de la voluntad popular. Desde nuestra apreciación, mera falacia, pues se vende humo de manera grandilocuente, pero luego, desde el partido que se hace con el poder, intentar hacer lo que le viene en gana, siendo su programa, más o menos elaborado y publicitado, el que se lleva a efecto en forma de ley. Los partidos, que viven de forma parasitaria del pueblo al que dicen servir, resultan ser auténticos secuestradores de esa voluntad popular que proclama a los cuatro vientos la Constitución Española.

Acertadas palabras las de José Antonio, cuando nos decía aquello “que nadie nace dentro de un partido político, sino en el seno de una familia, trabaja en una empresa y vive en un municipio”. De ahí el acierto incuestionable del modo de representación que, desde el nacional-sindicalismo, propugnamos.

Las Cortes Españolas, convertidas en una sastrería a medida (por supuesto a medida de los intereses de los que se hacen con sus votos), no siempre confeccionan “trajes” pensando que han de servir al conjunto de los españoles, antes bien, al ser eso, “a medida”, les sirven, vamos les caen como un guante, a los que son amiguitos del sastre, o del equipo de sastres, que lo confeccionan.

Esta es la realidad. Por eso ya no interesa siquiera hablar de verdad, pues se habla de la post-verdad. La VERDAD, como tal, hace tiempo dejó de existir, pues solo se acepta como bueno lo que se dice, desde determinados medios de manipulación de masas, que es verdad. Siempre etérea, pasajera, sin ningún contraste o comparación con sus fuentes. Simple manipulación de las conciencias, dispuestas a creer en algo que de forma machacona se les repite, mientras se descalifica al contrario, por el mero hecho de opinar de otra manera.

Por todo esto tenemos que terminar haciendo la pregunta con la comenzamos, ¿es la voluntad del pueblo la que elabora sus leyes?. Se nos dirá que son sus “representantes” los que, por delegación de esa voluntad popular elaboran las normas que han de ver el B. O. del E.; pero esa apreciación, que se admite como “verdad”, no deja de ser una falacia, es decir que, en la mayoría de los casos, es mentira, incluso en contra de lo que el Pueblo admite y entiende como “moral”, resultando a la postre una “ley” que solo beneficia o deja de perjudicar, según se mire e interpreta, a unos pocos, saltando, sin ningún reparo, sobre el principio de igualdad que señala el artículo 14 de la propia Constitución Española. Termino, siempre se ha dicho que en esto de las leyes, su aplicación y sus efectos, resulta ser igual para todos y menos igual para los que nos conviene. AMEN.



Hace unos días, el ministro de Cultura, Ernest Urtasun, –sacado del fichero de Sumar para hacerlo ministro–, cortaba por lo sano la concesión del Premio Nacional de Tauromaquia, iniciando, además, el proceso de suprimirlo definitivamente, acogiénose a que estos galardones deben ser «fiel reflejo de las valoraciones y sentimientos de la sociedad», como el aumento de la preocupación por el bienestar animal, pues la tauromaquia es «una actividad injusta, sádica y despreciable». Tendríamos que preguntarle a qué sociedad se refiere, si la de su partido o algo más amplia, porque ¿no cree que también son de la sociedad los millones de personas de ambos sexos, nacionales y extranjeras, que acuden a las corridas, –o quisieran acudir pero su situación la impide– tanto en España como en países Hispanos y Francia, sin distinción de partidos?



Se me ocurre preguntar al excelentísimo señor: ¿Se ha enterado cuantos abortos se producen en España? ¿Considera que es reflejo «fiel de la valoración y sentimiento de la sociedad»? ¿Cuál es su valoración personal?

¿Prefiere ver un toro pastando en un prado que a un niño corriendo por un parque? ¿Sabe que en el año 2022 se produjeron 98.316 abortos contra 329.251 nacidos, aproximadamente un tercio de los concebidos? ¿Se ha enterado de que hay 222 centros (mataderos) autorizados para producir el aborto? ¿Qué opina su sentimiento ante estas cifras? Me temo que no habría respuesta a todas esas preguntas, y a otras que se le pudieran hacer al respecto. Según la información que me llega no se le conoce pareja ni hijos, aunque en los papeles consta que es nieto de Jesús

Urtasun, destacado falangista, nacido en Estella y combatiente por el bando nacional en la Guerra civil española, en la que fue herido en 1937 por lo que recibió de manos de Francisco Franco la Medalla del Sufrimiento por la Patria y una pensión vitalicia a cargo del estado. A pesar de este antecesor, sus padres eran militantes del PSUC y él las siguió empezando por ser militante de Jóvenes d'Esquerra Verda, y ya no dejó de ir saltando de un lugar a otro hasta caer en Sumar, en los brazos de Yoli.

Pero insistimos en la pregunta: ¿Considera que es preferible mantener los toros en un prado a ver corretear a los niños en el parque, subidos a un columpio, o sentados en la escuela para formarse como él lo hizo? Eso, caso de que los toros estuvieran en el prado ya que, si la Tauromaquia desaparece, de igual forma desaparecen los toros nacidos y cuidados para la fiesta.

7

Luis Berlanga en santa Bárbara

Gustavo Morales para El Debate

En la plaza de Alonso Martínez, en el bulevar, existía un chamizo, que por no tener no tenía ni servicios, en el que se tiraban cañas a 10 pesetas. Los universitarios y vecinos sin mucho parné del barrio caían por La Concha para mojar el gaznate a buen previo. José, el camarero, tiraba las cañas que era un primor.

A escasos cien metros estaba la cervecería Santa Bárbara. Una cervecería elegante de las de toda la vida en la que solo se vendía cerveza cerveza. La Cervecería Santa Bárbara comenzó sus actividades el 17 de octubre de 1815 en el número 2 de la



calle de Hortaleza, fabricando y distribuyendo cerveza. En el año 1900 inauguró su primera cervecería perteneciente a la propia fábrica y, en el mes de abril del año 1947, abrió sus puertas la cervecería La Cruz Blanca en la calle Alcalá n.º 149, en la Casa de las Bolas.

Posteriormente abrió otra sucursal dedicada a la distribución en la plaza de Santa Bárbara, que es la que ahora nos interesa.

El precio de la caña y el doble era considerablemente superior a los de La Concha y su calidad incomparablemente mejor. Algunos de los asiduos de La Concha se dejaban caer por Santa Bárbara para darse un homenaje lupulino o para ver si algún padre estaba por allí mojando el bigote, con la aviesa intención de caer sobre él para sacarle algunas rodas y, si estaba generoso, unos boquerones e incluso algunas gambas.

José Luis Amador de los Ríos era uno de los padres rumbosos que paraba con sus amigos por Santa Bárbara algunos días. Tipo curioso, jugador de rugby en su juventud con el apodo de El Choto por su cuello macizo, con 16 años se había alistado voluntario con su hermano mayor para ir a Rusia con la División Azul. De Rusia

volvió José Luis, pero su hermano se quedó en la estepa haciendo guardia bajo los luceros.

A sus hijos Alfonso y Paco, y a sus amigos, les gustaba pasarse algunos sábados por Santa Bárbara si el bolsillo lo permitía. Si estaba José Luis, se marcaba unas cañas gratis y daba palique a los imberbes con una voz ronca y dura, que gustaba a los jóvenes, pues en aquellos tiempos a ciertos sectores de la juventud eso de haber ido a Rusia a luchar contra el comunismo les parecía una gran cosa. Una de aquellos sábados de bebida gratis se acercó a José Luis el director de cine Berlanga.

—¡Jose Luis, cuanto tiempo sin verte!

José Luis puso cara de pocos amigos. No se levantó ni tendió la mano a Berlanga.

—¿Qué te pasa? Ya no te tratas con los amigos.

—Lo que me pasa es que has hecho unas declaraciones en las que dices que te fuiste obligado a la División. Allí estuvimos juntos y nadie te obligó a nada.

Ambos guripas estuvieron en la compañía del entonces capitán Milans del Bosch. Tipo valiente y algo estirado que, como contaba José Luis, cuando llegaban los polvos para matar los piojos se quedaba con todo el cargamento, pues dado que solo daba para unos pocos días por lo menos alguno de la compañía, él, se libraría de semejantes inquilinos.

Berlanga calló. Detrás estaba Luis Ciges, que también fue a la División, pero para quitarse de en medio y azulear su biografía, pero también voluntario.

—Hombre, José Luis, ya sabes cómo son estas cosas...

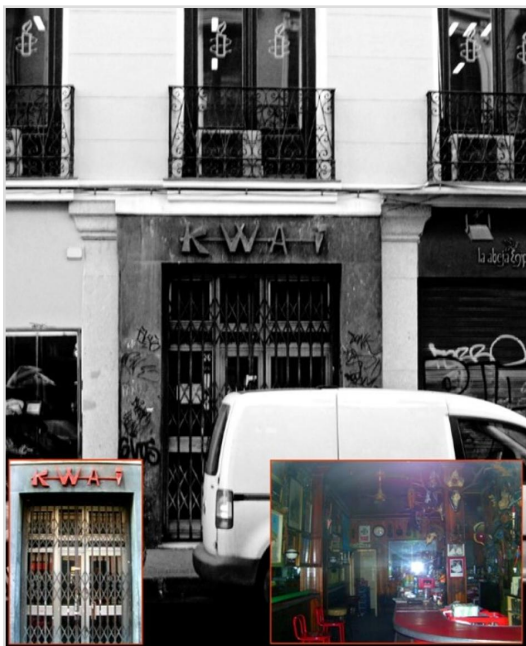
—No sé nada, solo sé que allí estuvimos juntos...

Berlanga se dio la vuelta y no se despidieron. José Luis era uno de esos tipos broncos que se vestía por los pies. Berlanga ganó algún premio literario escribiendo en la Hoja de Campaña, periódico interior de la División, una oda a la grandeza de División Azul y a la figura Primo de Rivera.

Hoy cuentan de Berlanga que sus primeras películas, geniales, encubrían una crítica encubierta al Franquismo: Bienvenido, Mister Marshall (1953); Novio a la vista (1954); Calabuch (1956); Los jueves, milagro (1957); Plácido (1961); El verdugo (1963)... No parece. Muerto el Innombrable estuvieron en la resistencia antifranquista. Lo de la Plaza de Oriente era una imagen hecha por ordenador.

José Luis cuando volvió de Rusia dejó al poco su interés por la política, se puso a jugar al rugby y a currar, pues sus cuatro hijos comían como leones, pero sin renunciar a su propia biografía. Su hermano quedó en Rusia y no le gustaba que nadie, sin siquiera sus compañeros de trinchera, falseasen la realidad.

En el Madrid de la Transición y la Movida aún sobrevivían bares de los de toda la vida. Al caer la tarde la tropa de clientes de la zona se bajaba a un micro bar de la calle Fernando VI. El dueño era un antiguo boxear, Tante, Constante Martínez, de Cangas de Narcea, que bregaba con los más movido del barrio. Vendía alcohol a



precios módicos. Te daba dos pelotazos, como él decía, en vasos estrechos, pero con una sola Coca Cola u otra bebida gaseosa para los dos whiskys, ginebra, vodka o lo que fuese eso.

La calidad de la bebida era más que cuestionable, pues, como se puede adivinar, lo caro era el refresco que Tante escatimaba a cambio de poner más beborcio. El Kwai era una buena forma de empezar la juerga cuando se tenían pocas pesetas en el bolsillo, pues Tante vendía alcohol de garrafón a precio de saldo. Con los años el Kwai pasó de los broncas de la estudiantina y los mataos del barrio a la gente moderna que lo descubrió diez años después, y que lo hicieron saltar a la inmortalidad.

8

Rosario de Velasco Belausteguigoitia

M^a Dolores Barreda Pérez

Rosario de Velasco Belausteguigoitia nació en Madrid el 20 de mayo de 1904 y falleció en Barcelona, el 2 de marzo de 1991.

En su juventud formó parte de la Sociedad de Artistas Ibéricos, creada en 1924 con el fin de incorporar el arte español a las vanguardias, introduciendo el arte cubista y de la que formaban parte escritores como Eugenio d'Ors, Ortega y Gasset, Gómez de la Serna... y artistas (y socios también de la AEPE) como Juan Aduara, José Capuz, Fernández Balbuena, Angel Ferrant, Gutiérrez Solana, Victorio Macho, Benjamín Palencia, Pichot, Piñole, los Zubiaurre... y otros nombres como Dalí y Picasso.

Rosario era hija de Antonio de Velasco, oficial de caballería y de la también llamada Rosario Belausteguigoitia, una vasca descendiente de carlistas y de fuertes convicciones religiosas, que formaron una familia junto a sus hijos Luis, Rosario y Lola y residían en Madrid.



A principios de los años 30, Rosario se manifestó

ideológicamente cercana a Falange Española de las JONS, coincidiendo con su creación. Un día en la calle “Guzmán el Bueno” Rosario vio desde el balcón cómo unos republicanos sacaban a las monjas de un convento para fusilarlas, ella inmediatamente cogió unas bombillas de gas, las juntó en un trapo y las lanzó a los republicanos, estos huyeron del lugar, pero esta acción le pasaría factura un tiempo más tarde.

Ella acabó la escuela de arte y ya era pintora de oficio. Unos amigos de Barcelona, los Gili, editores, mecenas y coleccionistas de arte español, le encargaron pintar unos retratos de madre e hija, trabajo para el que tuvo que trasladarse a veranear a Lllavaneras, donde conoció a su marido Javier Farrerons Co, un médico vocacional que junto a Carlos Jiménez Díaz y a Carlos Lahoz Marqués fundaría la Sociedad Española de Alergia, el 31 de mayo de 1947, fecha que marca un hito histórico para los alergólogos actuales, pues supone un antes y un después en el afianzamiento científico de una materia de conocimiento en el vasto campo de la Sanidad.

En Madrid sucedía una historia paralela, la vecina de su piso en la capital acusó a Rosario de Falangista y un día llamaron a la puerta de Rosario en Lllavaneres y unos agentes de la CNT se la llevaron a la cárcel Modelo de Barcelona para fusilarla al día siguiente.

Su futuro marido, el Dr. Farrerons, tenía un buen amigo en la cárcel Modelo, el Dr. Sala Perdis y juntos, y por la noche, lograron meter a Rosario en una carretilla, logrando escapar de la muerte. Lamentablemente, contaba Rosario, su compañera de celda fue fusilada al día siguiente, no pudiendo hacer nada para detener ese asesinato. Poco después Javier Farrerons y Rosario se casaron por la iglesia en Barcelona, en una ceremonia casi clandestina y con sólo unos pocos amigos.

El matrimonio huyó a Francia, cruzando la frontera a pie para pasar a la zona sublevada, donde nació su única hija, María del Mar, que siguió los pasos de su padre en el campo de la medicina y la alergología y ejerce actualmente en Barcelona. Contrajo el tifus, enfermedad que la incapacitó para tener más descendencia.

Rosario colaboró con sus dibujos con la revista ilustrada Vértice (1937 a 1946) y proporcionó las ilustraciones de “Cuentos para soñar”, de María Teresa León (1928) y con posterioridad, de “Princesas del martirio” de Concha Espina.

Acabada la Guerra Civil la familia se estableció definitivamente en Barcelona, iniciando una etapa de intensa actividad pictórica aunque, bohemia y estrafularia en el vestir, se mantuvo siempre alejada de las corrientes artísticas y rodeada de buenos amigos como Dionisio Ridruejo, Pere Pruna, Carmen Conde o Eugenio d’Ors, quien dijo de ella que era la Pola Negri (diva del cine mudo) de la pintura.

Formada con Fernando Álvarez de Sotomayor (Presidente de la Asociación Española de Pintores y Escultores en 1929) en 1924 participó por primera vez a la

Exposición Nacional de Bellas Artes con dos óleos titulados “Vieja segoviana” y “El chico del cacharro”. En la de 1932, obtuvo la Segunda Medalla de Pintura con el óleo que marcó su carrera artística titulado “Adán y Eva”, y que se exhibe en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, obra representativa del retorno al clasicismo experimentado por las vanguardias europeas en el periodo de entreguerras que se caracteriza por un innovador tratamiento formal, que incluye los aspectos técnicos y el empleo del color, y con la que ese mismo año concurrió también a las exposiciones organizadas por la Sociedad de Artistas Ibéricos en Copenhague y Berlín.



Con respecto a “Adán y Eva”, Francisco Umbral escribía en 2003 que tras la primera guerra mundial a España “...no nos llegó la guerra sí nos llegó la paz y con ella esa escuela pictórica que herboriza principalmente en el País Vasco, con la calidad de pan tierno que ya tuvieron los Zubiaurre y que encontramos en Rosario de Velasco, llena de una perfección de manzana verde entre un arte tan masculino como el

vasco”...

Con la obra “El baño” (1931) participó en 1935 en la Exposición que la Librería Internacional de Zaragoza dedicó exclusivamente a jóvenes mujeres artistas y escritoras, con la colaboración de Carmen Conde, Norah Borges, Menchu Gal y Josefina de la Torre, entre otras, y en 1936 presentó a la frustrada Exposición Nacional de ese año “Los inocentes” o “La matanza de los inocentes”, que hoy se exhibe en el Museo de Bellas Artes de Valencia, de un realismo calificado de intimista.

Rosario de Velasco quedó descrita por el ABC de Sevilla en 1932 como “una chicarrona de piel de pan tostado, de pelo negro a la greña, manos de movimientos dulces y ojos castaños en cuyo iris titila una gota de miel”, el autor del artículo evitaba clasificarla, resaltaba el colorismo y la religiosidad de sus cuadros y acusaba de vicio de los críticos cualquier intento encasillador, mientras reclamaba mirar la aportación original que todo artista tiene.

En 1937, Luis de Galinsoga, años antes de ser director de La Vanguardia española, se explayaba en alabar a la joven pintora con su producción Lavanderas: “masas pictóricas sueltas, pero armónicas y de composición resuelta magistralmente con dibujo somero, pero firme y con colores sencillos, pero expresionistas; un buen modelo, en fin, de arte moderno”.

En 1939 dibujó un sello para la emisión española: el sello de Homenaje al Ejército de 1939 en el Castillo de la Mota de Medina del Campo, cuyos beneficios fueron destinados a las mujeres falangistas de la Sección Femenina de la Falange Española y de las JONS.

Fue una fiel seguidora de Falange y de José Antonio Primo de Rivera. Estableció una estrecha amistad con Pilar Primo de Rivera y se sentía orgullosa de ser la última persona que fotografió a José Antonio con vida, antes de su asesinato.

Realizó las pinturas murales de la Capilla de la Residencia de Señoritas que en 1942 se rebautizó como Residencia de Señoritas Teresa de Cepeda. En el Altar Mayor, Rosario pinta una imagen de María, resuelta con un primor y belleza auténticamente renacentistas.

En 1968 obtuvo el Premio Sant Jordi por su obra “La casa roja”, representativa de la evolución de la pintora hacia perfiles desdibujados a base de transparencias que se aparta ya del clasicismo aunque sin renunciar a la figuración.

Continuó su actividad a lo largo de su vida y con el tiempo se fue deshaciendo del clasicismo, hizo paisajes, bodegones, óleos de vibrante ejecución incorporando nuevas técnicas, de gran riqueza en las texturas, “sin duda el periodo más creativo e interesante de la pintora.” Fue una gran artista, una mujer muy avanzada para su época, comprometida, de valores fuertes y ardiente fe católica.



«El secreto del cisne consiste en que es la más fuerte, dura y valiente de las aves de guerra, la sola que hace frente al águila y le vence. Cuando la cultura rige al heroísmo y se vuelve como Minerva armada, vence a los gigantes. No hay picos ni garras que

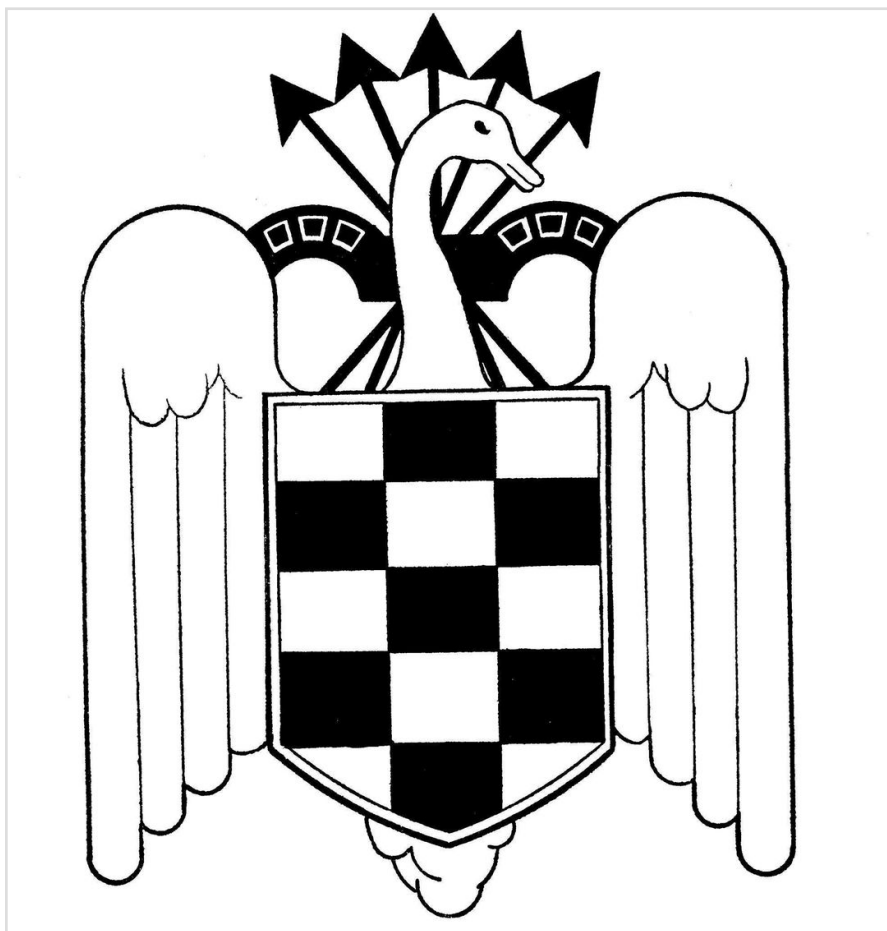
puedan contra la blancura heroica del cisne, contra su terco ardor en el combate, contra la exactitud infalible de sus golpes.

El poeta del siglo pasado venía a buscar a los cisnes como compañeros de la desolación. La mala información romántica le conducía a eso. El cisne, tranquilo y erguido en sus espejos, hecho en su pureza de mármol, signo y estilo, armonía y concepto, parece sólo divagar silenciosamente para la especulativa abstracción del agua, que refleja la universalidad

de los cielos. Pero nadie, en el mundo que vuela, osaría turbar su silencio ni tocar su blancura. Los halcones más torvos verían con terror su furia divina.

Haced, pues, honor al símbolo del cisne y batíos por él. Sed, como él, invencibles en todos los terrenos frente a la barbarie. Ya sabéis que no hay cantos de cisne. Es una mentira inventada por la melancolía poética. Acordaos bien, camaradas, de que el cisne no tiene canto de agonía, sino grito de guerra. Y silencios.»

Rafael Sánchez Mazas. "El SEU con el guión del cisne", Haz (semanario), 28 de mayo de 1935. [Ilustración: Alfonso Ponce de León (1906-1936)]



*Balada de los cuatro luceros**de Federico de Urrutia*

<i>Eran cuatro camaradas, cuatro Camisas azules y veinte Flechas bordadas.</i>	<i>se hicieron rosas de grana. Lejos, tres voces decían: "... ¡Yo tenía un camarada!"</i>
<i>Cuatro canciones que hervían. Cuatro banderas alzadas. Cuatro fusiles ardiendo. Cuatro pasos que avanzaban. Cuatro brazos extendidos. Cuatro Cruces laureadas. Cuatro oraciones al viento. Cuatro alientos, cuatro almas. Cuatro Yugos encendidos y veinte Flechas bordadas.</i>	<i>Quedó el segundo en la cumbre de una montaña nevada, lívido de amaneceres sobre la nieve manchada. Lejos, dos voces decían: "... ¡Yo tenía un camarada!"</i>
<i>Siluetas del parapeto, eran cuatro camaradas, Cuatro Camisas azules. ¡Cuatro de la Vieja Guardia!</i>	<i>Otro se marchó al lucero que en el cielo le esperaba, donde falangistas muertos forman centurias de plata. Y sólo una voz decía: "... ¡Yo tenía un camarada!"</i>
<i>Uno quedó cara al sol bajo el cielo del Jarama. Las Flechas de su Camisa</i>	<i>Un beso de fuego y plomo mordió la última palabra. Finetes sobre los montes cuatro luceros cantaban. Y el eco iba repitiendo: "... ¡Yo tenía un camarada!"</i>

Eran cuatro camaradas
cuatro camisas azules
y veinte flechas bordadas.

Cuatro canciones que hervían.
Cuatro banderas alzadas.
Cuatro fusiles ardiendo.
Cuatro pasos que avanzaban.
Cuatro brazos extendidos.
Cuatro cruces laureadas.
Cuatro oraciones al viento.
Cuatro alientos, cuatro almas.
Cuatro yugos encendidos
y veinte flechas bordadas.

Siluetas del parapeto,
eran cuatro camaradas.
Cuatro camisas azules.
¡Cuatro de la Vieja Guardia!

Uno quedó cara al sol
bajo el cielo del Jarama.
Las flechas de su camisa
se hicieron rosas de grana.
Lejos, tres voces decían:
“¡Yo tenía un camarada!...”.

Quedó el segundo en la cumbre
de una montaña nevada,
lívido de amaneceres
sobre la nieve manchada.
Lejos, dos voces decían:
“¡Yo tenía un camarada!...”.

Otro se marchó al lucero
que en el cielo le esperaba,
donde falangistas muertos
forman centurias de plata.
Y sólo una voz decía:
“¡Yo tenía un camarada!....”.

Un beso de fuego y plomo
mordió la última palabra.....
Jinetes sobre los montes,
cuatro luceros cantaban.
Y el eco iba repitiendo:
“¡Yo tenía un camarada!....”.

Dentro de la libertad de expresión, la Gaceta de la Fundación José Antonio no limita los contenidos de sus colaboradores, siendo responsables de lo publicado los correspondientes autores. Para cualquier comunicación sobre este boletín o para recibirlo periódicamente en su buzón puede dirigirse a fundacionjoseantonio@gmail.com